COMUNICACIÓN DE ADMISIÓN

SISTEMA DINÁMICO DE COMPRA DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

Dirigida a TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U. (en adelante, TELEFÓNICA) con CIF A/78923125

En cumplimiento de la estipulación 14º de las Condiciones Reguladoras y del artículo 85 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos (en adelante, LFC), tras la calificación de la documentación presentada por TELEFÓNICA con fecha 13/02/2023, se constata que esta es conforme. Por ello, se informa de que **TELEFÓNICA resulta admitida en el sistema dinámico (Categorías 2 y 5)** al cumplir con los niveles de solvencia establecidos, y al haber entregado correctamente la documentación acreditativa requerida.

La presente admisión se mantendrá vigente hasta la finalización del plazo del sistema dinámico siempre que se mantenga el cumplimiento de los niveles de solvencia establecidos, así como su capacidad para contratar conforme a lo previsto en la LFC.

NASERTIC le solicitará oferta para las compras singulares que, a partir de este momento, se realicen en el marco del presente procedimiento.

Sin otro particular, y agradecidos por el interés mostrado por su parte, le emplazamos a participar en las próximas compras singulares.

Pamplona, a 13 de marzo de 2023

La Mesa de Contratación:

VIDsigner code: 53EC61B0954D4446B5...
NEREA AZPILICUETA CASTELLSAGUE

Dª. Nerea Azpilicueta Castellsagué
Responsable del Área de Servicios de Telecomunicaciones

VIDsigner code: 029E61D222BB4700B7...
ARANTZA APECECHE VICENTE

Dª. Arantza Apeceche Vicente
Técnica de la Dirección Financiera y de Servicios Generales

VIDsigner code: 6E8856B3BDF3443C8F...
KATTALIN SETOAIN PABOLLETA

Dª. Kattalin Setoain Pabolleta
Técnica Servicios Jurídicos